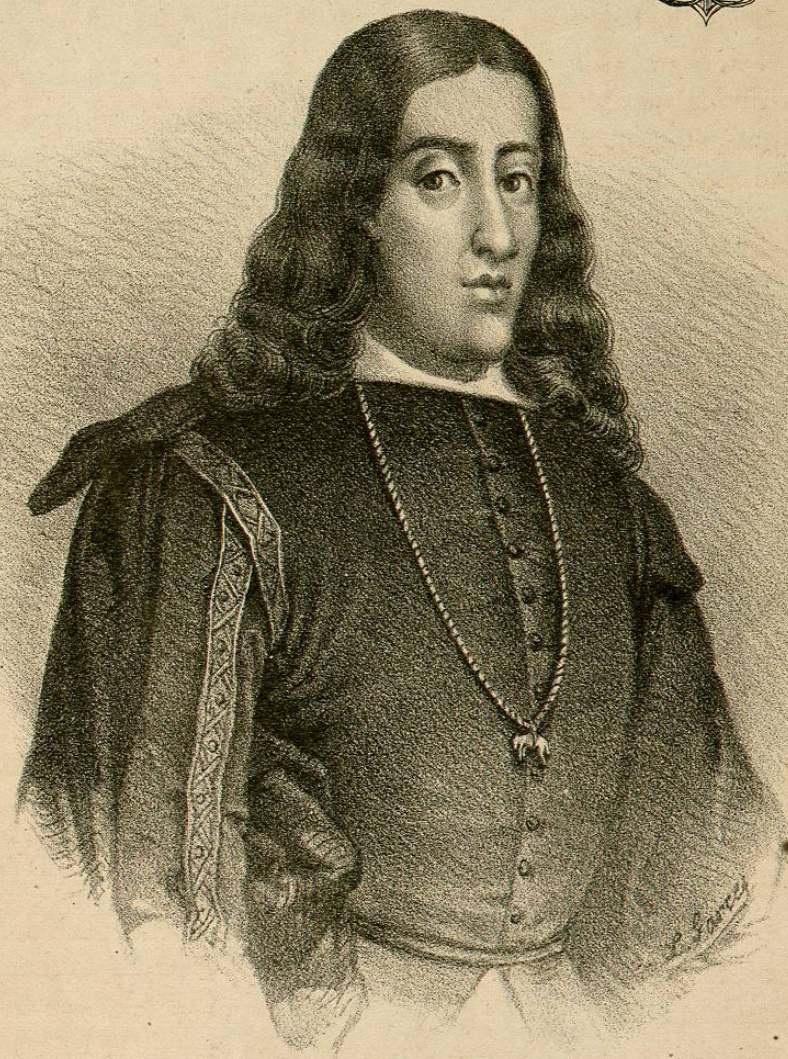


de las cajas los conventos de Nuestra Señora de la Merced; cada convento recibía al año seis arrobas de aceite y arropa y media de vino, comprando el virey ambos efectos en almoneda; gastaba generalmente la Real Hacienda en ellos cincuenta y cinco mil pesos, que pagaban las encomiendas. El virey Fray Payo recibió con benignidad á los hermanos betlemitas que ya habían fundado su orden en Guatemala bajo la dirección del V. Pedro Betancourt, cuyo instituto, ya aprobado por la Santa Sede, era asistir á los convalescientes y les proporcionó recursos para que subsistieran; obedeciendo un mandamiento de la reina gobernadora encargó á D. Isidoro Otondo que en el puerto de Chacala alistara embarcaciones que trasportasen á California una colonia. El arzobispo-virey no solamente velaba por el aumento de las rentas reales, sino que por atender al bien público gastaba sus cuantiosas rentas dejando muchos monumentos de su magnificencia.

Cumplido el término de la menor edad de Carlos II en 25 de Noviembre de 1675, entró al gobierno de la monarquía y entonces confirmó en su puesto al arzobispo-virey y quedaron reducidos los gastos de la secretaría del vireinato á cuatrocientos pesos anuales, siendo antes de mil doscientos. Dió las gracias al arzobispo por los buenos informes que había tenido de su paternal gobierno, en el cual recibieron considerable aumento las rentas reales, pues hizo que ciertos contadores liquidaran las rentas y gastos, y cuidó de que no se las apropiaran los que en ellas entendían y que no se gastaran en otros usos que los establecidos, y le recomendó para un buen empleo á D. Carlos de Sigüenza, residente en México, por haber sido el primero que puso la pluma en las manos del Infante príncipe D. Baltasar y por haber escrito un libro sobre Genealogía; Sigüenza estaba casado y pobre con diez hijos.

En el año de 1677 fueron descubiertos unos criaderos de perlas en el puerto de Si-huatenejo, mar del Sur, y había sido preciso formar causa al alcalde mayor de Zacatula y á D. Estéban de Viezca porque hacían la pesca clandestinamente. Remitidas á la Corte cinco perlas grandes y otras pequeñas se mandó continuar ese descubrimiento por cuenta de Su Magestad; en el mismo año fueron descubiertos varios reales de minas, y se comenzó á tratar de elevar al rango de villa el pueblo de Guanajuato, y á propuesta del conde de Santiago quedó suprimido el pósito de maíces porque ya no se experimentaban escaseses de granos, ni aparecían las hambres destruidas con el alimento del pulque cuyo consumo crecía todos los días y por las buenas cosechas y aumento de labores.

En la administración del arzobispo quedó establecido que fuera Veracruz el lugar donde se repartiera el azogue que costaba cien pesos el quintal en lugar de los setenta y cinco que pagaba antes, con lo que sufrió considerable aumento la Real Hacienda, haciéndose las ventas solamente al contado; cinco mil quintales de este efecto así como bulas y papel sellado vinieron por la capitana, la almiranta y patachos de la flota salida de Cádiz en Junio de 1677 al mando de D. Gaspar de Velasco. Faltando azogue de Europa dió el rey especial permiso para que fuera del Perú á Nueva-España. Otro de los sucesos notables entonces fué el haber pretendido Bernardo Bernal poblar las Californias enviando los individuos de la Compañía de Jesus que pudieron costearse con los bienes que para fundar dos misiones en Sinaloa y Sonora dejó Alonso Fernandez de la Torre; para conseguir el fin propuesto le fué confirmado á Bernal el gobierno de Sinaloa; la Real Hacienda había de gastar lo que faltase para lograr el conocimiento exacto de dichas Californias; también se trató de abrir un camino de Apalache á México; la provincia de Apalache estaba cercana á la Florida.



CARLOS II.

yoel Rey

Para reponer á Ulúa fueron conducidos de Campeche gran número de sillares y se hicieron los gastos necesarios; pero en cambio no se libraba cantidad alguna de las cajas hasta que estaban reintegradas de los suplementos que tenían hechos, y le fué pedido al comercio de México un donativo por habersele cedido el asiento de la administración de licencias de esclavos negros que se le quitó á Antonio García á quien se achacaba falta de caridad y crédito, arreglaron el asunto los diputados del comercio de Sevilla que dieron ciento cincuenta mil pesos, cien mil el comercio del Perú, y otro tanto se solicitaba del de Nueva-España. Nada había mejorado el comercio de ésta, continuando los ingleses en la sonda de Campeche, en cuya costa contaban con amigos como Alonso Mateos, dueño de la estancia de Xicalango junto á la Laguna de Términos, cuyo sujeto no solamente comerciaba con ellos sino que les avisaba acerca de las embarcaciones que salían de Campeche; el virey y el gobernador de ese puerto D. Francisco Fernandez de Angulo, procedieron contra aquel y otros culpables que fueron conducidos al castillo de Ulúa. En Campeche, Puerto-Rico y otros se hacían muy á menudo comisos considerables hasta de buques cuya principal causa era el haber hecho comercio con extranjeros ó haber variado la dirección del registro, mientras que se permitía la residencia y el comercio á los mismos extranjeros mediante un donativo. Para proteger el comercio mandó la Corte que fueran buscados todos los géneros franceses y que se vendieran.

No obstante la escasez de recursos llegó la obra del desagüe á su fin en 1675, acabando de quitar toda la tierra del socavon, quedando tan solo trescientas varas de bóveda; se hicieron nuevos aprestos para desalojar á los ingleses del rio de Goatzacoalcos y Laguna de Términos, de donde aun no habían podido ser lanzados; el gobernador de Yucacan, Fernandez de Angulo, quedó encargado de las operaciones, que dejó para mejores dias, lo que le costó el destino reemplazándole D. Antonio de la Yseca Alvarado; su antecesor ocupó para batir á los ingleses una parte de los bienes embargados á D. Rodrigo Flores Aldana y que estaban destinados á los indios. Tambien por el Pacífico seguían amagadas las posesiones españolas, pues en Filipinas tenían muy cerca á las armadas inglesa y francesa que recorrían los reinos cercanos, estando en graves conflictos el gobernador de ellas, D. Manuel de Leon, por faltarle muchas veces los doscientos mil pesos que del situado le remitía Nueva-España, aunque la media anata daba allí un producto de veintiun mil pesos; el virey envió á las islas algunos constructores de navíos, y no se olvidó de la Florida que socorrió con soldados y dinero para concluir el castillo y perfeccionar los baluartes.

Tambien remitió socorros á Puerto-Rico y las Marianas donde había una guarnición de cuarenta soldados y publicó el Breve de Clemente X que prorogó por otros cinco años el derecho de mesada; hizo convertir en doble toda la moneda sencilla que llegaba á Veracruz procedente de las cajas de Guatemala; llevó á efecto que algunos oidores pagasen las multas que por diversos motivos les fueron impuestas, y dió las disposiciones convenientes para preparar á los puertos pues se sabía pasaban á América cuarenta y cinco bajeles holandeses; cuidó de que no introdujesen botijas de vino los buques que aportaban del Callao y el Perú y corrigió los fraudes que cometían en Veracruz las fragatas que cargaban cacao, cuyo efecto había de pagar cuatro pesos por fanega á la entrada al puerto; proveyó algunos presidios de la Nueva-Vizcaya dándoles capitanes y soldados. Se le encargó que castigara los pecados públicos, ejerciera la justicia sin excepcion de personas inclinándose al amparo de los pobres contra los poderosos y lo mis-